

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

## **RESUMEN PARA EL ANUARIO DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LA CALLE ALFARERÍA Nº 48 DE MARTOS (JAÉN)**

Francisco Monje Ruíz  
Antonio Crespo Kayser  
Juan Manuel Castillo Martínez  
Alicia Torres Real

### **RESUMEN:**

La Intervención Arqueológica Preventiva en la C/ Alfarería nº 48 de Martos (Jaén) se encuentra dentro del Centro Histórico de la ciudad de Martos, según las normativas publicadas en la Resolución de 28 de julio de 2003, de la Dirección General de Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura,

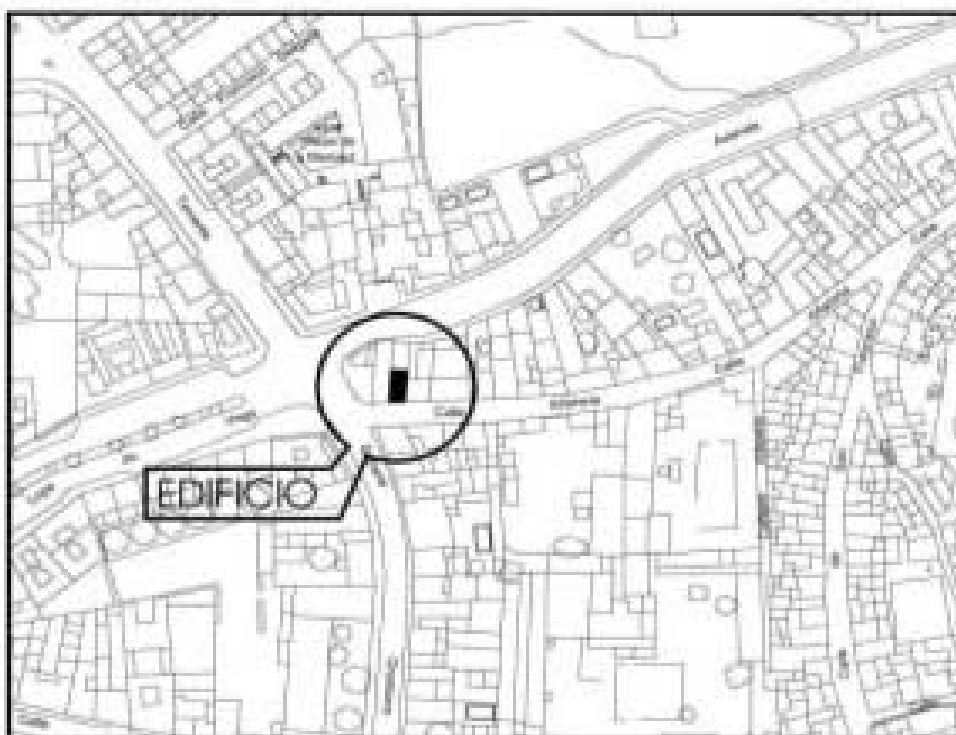
La Intervención nos muestra la inexistencia de depósitos arqueológicos relevantes. Sólo nos encontramos con restos de los cimientos de la vivienda anterior y viviendas colindantes, así como material de relleno como piedras, ladrillos, tejas... de época moderna contemporánea.

### **ABSTRACT:**

The Preventive Archaeological Intervention in C / Pottery nº 48 of Martos (Jaén) is located within the Historic Center of the city of Martos, according to the regulations published in the Resolution of July 28, 2003, of the General Directorate of Cultural Property, Of the Ministry of Culture.

The Intervention shows us the absence of relevant archaeological deposits. We only find remains of the foundations of the previous dwelling and adjoining dwellings, as well as filling material such as stones, bricks, tiles... modern contemporary era.

---



**SITUACION DE SOLAR**  
ESCALA 1:2.000

Plano de situación de la parcela

## **INTRODUCCIÓN**

El solar a intervenir se encuentra dentro del Centro Histórico de la ciudad de Martos, según las normativas publicadas en la Resolución de 28 de julio de 2003, de la Dirección General de Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural, con la categoría de conjunto histórico, del sector delimitado de la población de Martos (Jaén).

En el solar situado en la C/ Alfarería nº 48 de Martos (Jaén), se tiene proyectado la construcción de bajos comerciales y dos plantas sin cocheras. La cimentación proyectada en esta edificación se realizará mediante losa de hormigón armado, con un canto de 60 centímetros. Por todo ello será preciso proceder al vaciado del solar hasta la cota requerida por el Proyecto de Edificación -2.58m.

Con el fin de conocer la afección que sobre el Patrimonio Arqueológico pudiera ocasionar la construcción de estas viviendas y en su caso, proponer las oportunas medidas correctoras, la Delegación Provincial de Cultura establece la realización de una Actividad Arqueológica, de carácter preventivo.

En el caso que nos ocupa determina la realización de un control de movimientos de tierra, denominado “Control de Movimientos de Tierra en C/ Alfarería nº 48 de Martos”.

Como *control arqueológico de movimientos de tierra*, se entiende el seguimiento de las obras de excavación mecánica y sin metodología ni finalidad arqueológica, con posibilidad de paralización puntual de las mismas para ejecutar el registro de la estratigrafía y la documentación de estructuras arqueológicas o materiales, la toma de cotas y/o extracción de muestras.

En este caso el ritmo de los medios utilizados para la extracción de tierra debe permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés.

Destacar la no existencia de depósitos con interés arqueológico, debido a que la base geológica queda muy por debajo de la cota de cimentación, y al no verse afectadas, no se ha vaciado el solar. No hay aportes de cerámica u otros elementos semejantes, aunque sí restos de cimentación tanto de la vivienda anterior como de las viviendas colindantes.

Tras la construcción de los edificios que le rodean, se realizaron vertidos de obra en este solar.

Los trabajos realizados en el solar no nos han aportado nuevos datos de ocupación de la zona.

---

## DELIMITACIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR Y SU EXTENSIÓN.

El solar a intervenir se encuentra dentro del Centro Histórico de la ciudad de Martos, según las normativas publicadas en la Resolución de 28 de julio de 2003, de la Dirección General de Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura, por la que se incoa expediente de declaración de bien de interés cultural, con la categoría de conjunto histórico, del sector delimitado de la población de Martos (Jaén).

La edificación que va a llevarse a cabo se compone viviendas y bajos comerciales. La cimentación proyectada en esta edificación se realizará mediante losa de hormigón armado, con un canto de 60 centímetros. El destierro se realizará hasta la cota requerida por el Proyecto de Edificación -2.58m.

El espacio a excavar tiene una superficie total de 49 m<sup>2</sup>, con fachada a la C/ Alfarería.

El solar, que posee una forma poligonal bastante regular, cuenta con estos puntos de referencia:

Coordenadas U.T.M.: Distancias entre sus vértices:

X= 414.456	Y=4175.81 4	A-B: 5.00 m
X= 414.461	Y= 4175.814	B-C: 10.32 m
X= 414.460	Y= 4175.803	C-D: 4.60 m
X= 414.455	Y=4175.80 3	D-E: 10.7 m

## DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO.

La intervención en el solar ha constituido el seguimiento de los trabajos de destierro del mismo por medios mecánicos hasta niveles arqueológicos con supervisión de la extracción de tierras por un técnico arqueólogo y a un ritmo suficiente para que se pudiese documentar los distintos estratos aparecidos e incluso para parar la máquina excavadora cuando fuese necesario.

- Metodología de excavación.

En primer lugar se realiza una limpieza del solar de los restos de vegetación y suciedad, como restos de elementos de construcción de las obras de alrededor.

Como ya hemos comentado, la Delegación de Cultura propone para el solar en la calle Alfarería nº48 de Martos, un *Control Arqueológico de Movimientos de Tierra*, por lo que como primera actuación, y para comprobar la existencia o no de depósitos arqueológicos, se realiza un seguimiento exhaustivo, por parte del Arqueólogo Director de la Intervención, de los movimientos de tierra en toda la superficie del solar, hasta la cota requerida por el Proyecto de Edificación -2.58m.

Estos movimientos de tierra se realizan de forma mecánica, bajando por niveles marcados por el director de la intervención que no sobrepasan los 50 cm, para una mejor visualización de los posibles restos que puedan aparecer y poder paralizar la máquina a tiempo para la documentación de los mismos si fuese necesario, y aplicando el *cazo de limpieza*.

Se ha ido documentando por medio de fotografías todos los niveles estratigráficos aparecidos para poder aportar el máximo de información arqueológica del solar.

Se ha dejado una rampa para poder acceder al relleno de grava y a la losa de hormigón proyectada en proyecto de obra.

Se ha descendido a cota marcada de -2,58 m, buscando base geológica, sin llegar a encontrarse, solo relleno de materiales de obras y material antrópico. Por lo tanto, la

---

realización de esta edificación no afectará la posible existencia de depósitos con interés arqueológico que pudieran existir.

### **ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO, PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSDEPOSICIONALES.**

Los niveles deposicionales en la parcela responden a aportes de vertidos modernos en superficie, ya que la construcción de las parcelas colindantes han arrojado en esta gran parte del material extraído. Conforme se ha ido realizando el destierro buscando la cota de cimentación, han seguido apareciendo niveles de relleno de material de obra y escombros.

Se llega a cota de nivel de obra establecida en -2,58 m., y no ha aparecido la base geológica, siguiendo formados estos niveles por material antrópico. Los rellenos corresponden a niveles de modernos a contemporáneos, siendo posible esta colmatación debido a la existencia de un arroyo, conocido desde época prehistórica, que nacería en la Fuente de la Villa, fluía por la actual Avenida Fuente de la Villa, hasta llegar al asentamiento arqueológico del Polideportivo de Martos.



Lámina I. Estado del perfil norte y parte del oeste con relleno de materiales de obras anteriores

---

Respecto a los perfiles, en perfil norte aparecen restos de materiales constructivos de la vivienda anterior del solar, tales como ladrillos, tuberías... relleno de escombros y piedras en general.

En perfil este, parecido, restos de la vivienda anterior, y material de relleno, así como hormigón de cimientos de la vivienda anterior y colindante.

En perfil oeste, ladrillos de la vivienda colindante, que se sustentan sobre un nivel de hormigón, para acabar en paquete de tierra de color negruzco.

En perfil oeste esquina perfil norte, aparece construcción de un pequeño arco de ladrillo adosado a la pared de la vivienda colindante, tapado totalmente en su interior, sin funcionalidad actual, que pudiera haber sido canalización del arroyo que se ha comentado anteriormente, o algún otro parecido por la zona.



Lámina II. Arco ladrillo en perfil oeste.

Borrado



## **DESCRIPCIÓN DE LOS CONJUNTOS ESTRUCTURALES Y LOS PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSTDEPOSICIONALES.**

Se documentan estructuras de vivienda de época moderna procedentes de la vivienda anterior y de las viviendas colindantes: ladrillos, hormigón, tuberías...y niveles de relleno de escombros de época moderna vertidos posiblemente tras la construcción de los edificios que le rodean, así como de relleno de época moderna.

También una estructura parecida a un arco de ladrillo, totalmente tapiada y sin funcionalidad actual ninguna, aunque pudo deberse a que en parcelas colindantes a la que es nuestro objeto de estudio se ha documentado la existencia de un arroyo, que discurriría hasta llegar al asentamiento del Polideportivo de Martos. Este arroyo sería colmatado y relleno de niveles modernos y contemporáneos.

## **FASES DETECTADAS EN LA EXCAVACIÓN.**

Relleno del solar con materiales de obra y vertidos incontrolados de materiales de vaciado en época moderna a contemporánea.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.**

No ha aparecido ningún resto de material arqueológico.

## **INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.**

Los orígenes de la ciudad se remontan a la prehistoria con el desarrollo del asentamiento humano a las faldas de "la Peña". A pesar de esa propia defensa que ofrece la Peña, las diferentes civilizaciones que han ido pasando por este asentamiento humano, han ido reforzándola con nuevas construcciones defensivas.

---

Se tienen constancia de diferentes materiales líticos pertenecientes al Paleolítico, sin embargo, las manifestaciones documentadas más antiguas, son del Neolítico. A esta época pertenecen los restos hallados en la zona del polideportivo.

A partir del segundo cuarto del segundo milenio a.C., la cultura agraria y pastoril irá cambiando, y se empezarán a asentar en laderas, aprovechándose las terrazas naturales.

A partir del siglo V a. C., se producirá una concentración de la población en núcleos fortificados, los "oppida". Será pues en la **época íbera** cuando se configura como una compleja ciudad conocida con el nombre de Tucci. El actual territorio que conforma la provincia de Jaén, sería dividido por los íberos en tres áreas: Oretania, Turdetania, y Tucci; y Bastetania. La constancia de la complejidad estructural de la ciudad de Tucci, se debe a los numerosos restos arqueológicos encontrados, y al testimonio de historiadores y eruditos como Appiano Alejandrino, Diodoro de Sicilia, Estrabón, Plinio, Ptolomeo, etc.

Se piensa que la zona escogida para el asentamiento de la ciudad íbera, sería la comprendida entre la actual Plaza de Santa Marta, y la calle Ogazonas Altas, debido a su situación defensiva. Se han encontrado importantes necrópolis en torno a la Peña, como la del "Sapillo" y la de "Santa Isabel", de las cuales se conservan numerosas muestras arqueológicas, la mayoría de ellas expuestas en el Museo Arqueológico del Colegio San Antonio de Padua.

Durante los siglos V, IV y III a. C., se consolida la cultura íbera en la Campiña Alta de Martos, con la propia ciudad de Martos, y con otros importantes asentamientos u oppida como "La Nava", "Miguelico", "Torrebenzalá", "Fuerte del Rey", etc.

Durante la dominación romana de la Península Ibérica, la antigua ciudad íbera de Tucci, será convertida en colonia, siendo el fin de estas colonias el asentamiento del contingente demográfico que se había quedado sin tierras en Roma. Su organización se llevará de la misma forma que se realizaba en la ciudad de Roma. La colonización de Tucci se llevará a cabo en la Época Imperial, bajo el mandato del emperador César Augusto, recibiendo el título de "Colonia Augusta Gemella Tuccitana".

---

La colonia se fundó sobre un punto elevado en las faldas de la Peña, posiblemente junto al antiguo oppida, extendiéndose entre el arroyo de la Fuente de la Villa, y otro arroyo menor que nace en el sur de la Peña. Se conservan numerosísimos restos de esta época, hallados dentro de la propia ciudad.

Durante el Bajo Imperio romano, Martos será sede episcopal, y continuará siéndolo durante la época visigoda, hasta la Dominación Islámica

El desarrollo de la ciudad continuó en el interior del recinto amurallado, aunque los restos encontrados en la zona del Polideportivo, demuestran que la vida campesina también se asentó en los extramuros. De esta época, los restos más importantes hallados en la ciudad, son los de un sarcófago paleocristiano, que data de los años 330 a 340.

En el año 711, acabará la monarquía visigoda en la península ibérica, y se producirá la conquista islámica de esta. Martos, se configurará desde el siglo IX como una de las plazas fronterizas más disputadas, por sus fértiles tierras, su posición estratégica, y su facilidad defensiva. Será así como la ciudad adquiriera un especial carácter defensivo, que nos dejará un importante castillo situado en lo alto del principal emblema marteño: su Peña, que es circundada por todo el pueblo; conocido como Castillo de la Peña, así como las murallas y torreones del castillo bajo o Castillo de la Villa que defendían la ciudad.

A finales del siglo X, la actual provincia de Jaén, entonces llamada "Cora" fue dividida en 16 distritos, siendo uno de los principales el de Martos, o **Martus** como empezaría ser llamada. En el siglo XI al desaparecer el califato, y quedar Al-Ándalus dividida en más de 30 reinos, Martos formaría parte de la Taifa de Granada. En 1078, el emir Abd Allah la cederá a la Taifa de Sevilla.

En 1225 el rey musulmán de Baeza entregó a Fernando el Santo, entre otros, los castillos de Martos, Jaén y Andújar, aunque algunos autores sostienen que dicha entrega fue realizada en otro momento, encomendando a continuación el rey la tenencia, cuyas rentas ascendían a 50 000 maravedíes alfonsíes, de las fortalezas de Andújar y Martos a Álvaro Pérez de Castro "el Castellano", señor de la Casa de Castro al tiempo que en la zona se asentaban tropas de las Órdenes de Santiago y Calatrava, pasando a convertirse la localidad de Martos en el centro del dispositivo cristiano de defensa en la zona.

---

El día 8 de diciembre de 1228, un año después, la localidad de Martos fue entregada a la Orden de Calatrava por el rey Fernando III el Santo, lo que pudo estar motivado por el cerco al que había sido sometida la localidad en el año anterior. De ese modo Martos se convirtió en la ciudad más importante que la Orden de Calatrava poseía en el Alto Guadalquivir, así como uno de los principales bastiones frente al reino nazarí de Granada.

Ya como ciudad cristiana, Martos, se reorganizará en barrios o parroquias. A partir del siglo XIII la ciudad adquiere un gran esplendor, sobre todo con la construcción de sus dos templos principales, en el punto más alto el de Santa María de la Villa, y en el centro de la ciudad, la Real Iglesia de Santa Marta dedicada a la patrona de la Villa. A partir de este centro, en el que también se situaría el Cabildo de Martos y el Mercado, se extenderá un gran entramado de calles, barrios, arrabales y ermitas. Se tienen constancia de la Iglesia de San Amador y de diversas ermitas como San Miguel, San Pedro, Santo Nicasio, San Cayetano, San Juan, Santa Catalina, San Sebastián, San Bartolomé, y Santa Bárbara.

En el año 1489 finalizó la etapa de la Villa de Martos como cabeza de la Orden de Calatrava. Al morir el último Maestre de la Orden, la administración pasó al rey Fernando el Católico. Así comenzó un periodo de estabilidad y expansión económica, que propició un notable aumento de población, por los colonos castellanos atraídos por las posibilidades agropecuarias de la zona, y por la llegada de la población morisca vencida en la Alpujarra.

El siglo XVI será sin duda uno de los principales puntos en el desarrollo de la villa. A este desarrollo contribuirán diferentes personalidades como el corregidor Pedro Aboz y Enríquez, el humanista Diego de Villalta y el arquitecto Francisco del Castillo "El Mozo". Este siglo supondrá una etapa de expansión económica, social y de estabilidad institucional. En referencia a la economía, se producirá una gran impronta agraria y ganadera, con dehesas, monte bajo, encinas, chaparros, quejidos, etc., todo esto unido a la trilogía mediterránea de la vid, cereal y olivo.

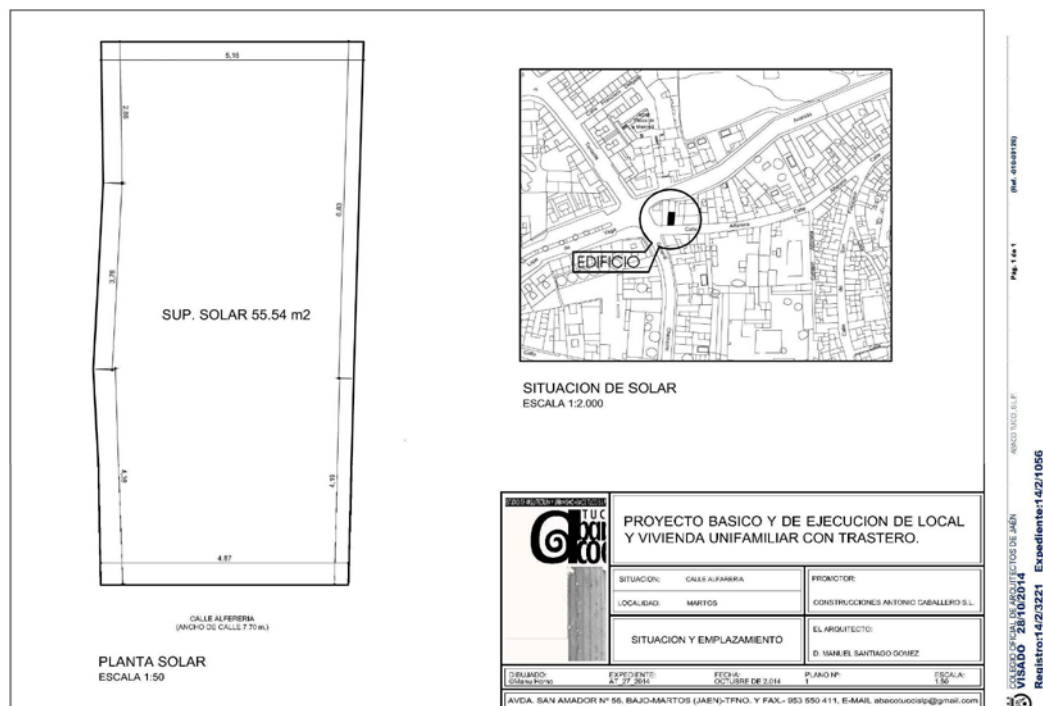
El arquitecto Francisco del Castillo "El Mozo", será sin duda uno de los materialistas de la transformación de la villa. En 1558 le será encargado la remodelación de la Fortaleza Baja o de la Villa. A esto le seguirán trabajos como la ampliación y remodelación de las

---

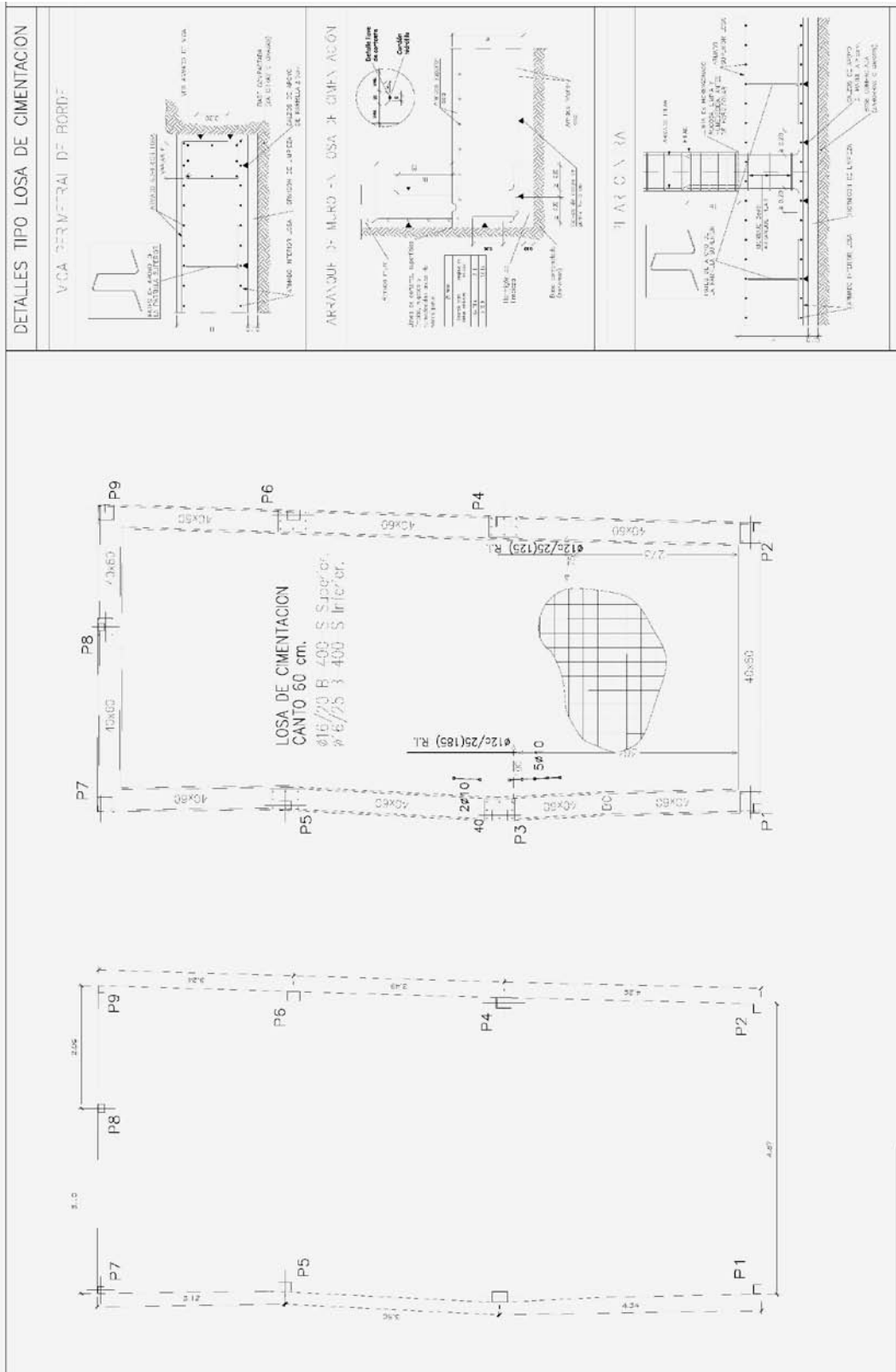
iglesias de la Villa y de Santa Marta, así como la construcción de sus campanarios. Pero sin duda, su principal trabajo en la villa, será la construcción de los edificios civiles del Pilar de la Fuente Nueva, la hoy desaparecida Fuente de Neptuno, y el edificio de la Cárcel y Cabildo. La plaza de Santa Marta, con la Real Iglesia de Santa Marta, la Fuente de Neptuno, y la Cárcel y Cabildo, se configura como centro neurálgico de la villa. En torno a este centro surgen nuevas calles y barrios, y sobre todo, de la proliferación de numerosos conventos: Franciscanos, Clarisas, y Trinitarias, junto al Hospital de la Orden Mendicante de San Juan de Dios.

En el siglo XVII se produce la consolidación del desarrollo y expansión de la villa y de las órdenes religiosas. El crecimiento urbanístico de las casas-palacio y solariegas, se producirá en torno a las calles La Fuente y Las Huertas, condicionado por el arroyo de la Fuente de la Villa.

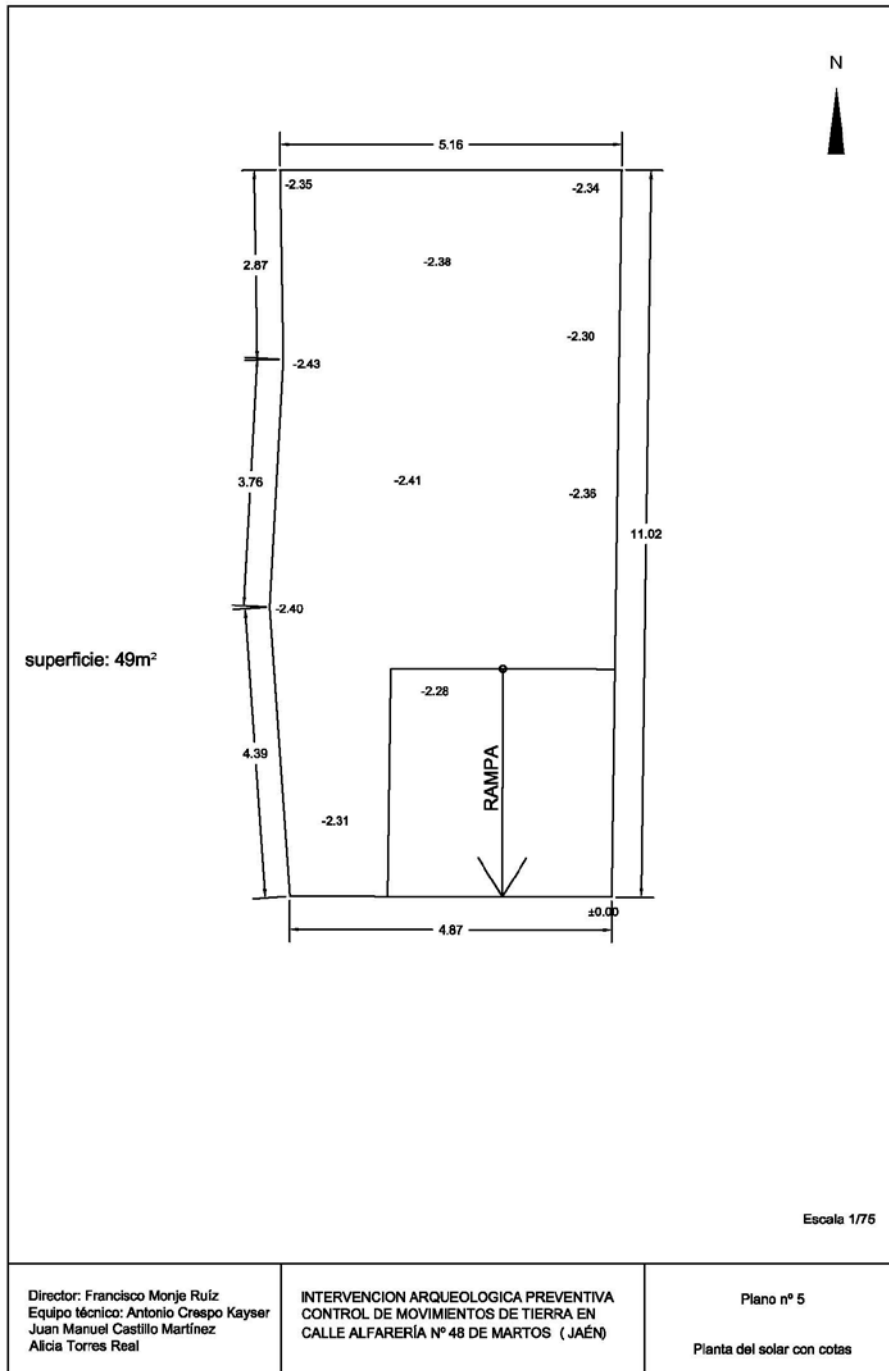
La base geológica queda muy por debajo de la cota de cimentación, por lo que no se ha podido comprobar si el sustrato natural está afectado de alguna forma por estructuras arqueológicas de algún tipo. A los niveles de cimentación a los que se ha bajado, se ha demostrado la inexistencia de interés arqueológico



Plano 1. Situación del solar y plano con medidas de la parcela



Plano 2. Detalles losa de cimentación.



Plano 3. Plano de la parcela con cotas.